



OTÁEZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2028

ACTA DE FALLO

En la localidad de Santa María de Otáez, Mpio de Otáez, Dgo., siendo las 10:00 horas del día **16 de junio del 2026**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sitio en la presidencia municipal con domicilio conocido, Loc. Santa María de Otáez, Mpio de Otáez, Dgo., se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con el objeto de notificar el **FALLO INAPELABLE** del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **OTAEZ/DOP/LIC-013**, con la finalidad de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE ACCESO AL JARDÍN DE NIÑOS COMUNITARIO DE SAN JOSÉ DE LA LAGUNA.**, a financiarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2026, ello en apego a lo dispuesto por los Artículos 28, 34 Fracción I y 41 inciso b) Fracción IV y V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, bajo los siguientes antecedentes y actuaciones

ANTECEDENTES

En apego a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, su Reglamento y demás normatividad aplicable, el H. Ayuntamiento del Municipio de Otáez, Dgo., procedió a llevar a cabo el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **OTAEZ/DOP/LIC-013**, para ello invitó a personas físicas y morales que contaran con la experiencia, la capacidad técnica y económica para adjudicar el contrato a quien presente la mejor opción en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias favorables para la convocante.

ACTUACIONES

Durante los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Apertura de Proposiciones Económicas, realizados el día **31 de marzo del 2026**, fueron recibidas y aceptadas para su revisión y análisis detallado las siguientes proposiciones con los montos que se indican a continuación:

	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
1.	SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.	\$2,398,139.42
2.	GRUPO REVISAHU, S.A. DE C.V.	\$2,233,332.00
3.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG, S.A. DE C.V.	\$2,458,025.87

Una vez realizada la revisión detallada y la evaluación de las proposiciones y el análisis detallado de la documentación legal, técnica, económica y contable, se formularon los dictámenes técnico y económico, declarándose solventes técnica y económicamente las tres propuestas admitidas, quedando las posturas en el siguiente orden:

Sta María de Otáez, 34650 Otáez, Dgo. Contacto 674 124 43 51





OTÁEZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2028

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. No.
OTAEZ/DOP/LIC-013

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
1° LUGAR	GRUPO REVISIHO, S.A. DE C.V.	\$2,233,332.00
2° LUGAR	SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.	\$2,398,139.42
3° LUGAR	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG, S.A. DE C.V.	\$2,458,025.87

Con base a lo anterior el ING. JUAN RODRIGO GUTIERREZ ESPINOZA, hace saber a los presentes el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

La proposición más conveniente para H AYUNTAMIENTO DE OTÁEZ, DGO., atendiendo los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para el presente Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° OTAEZ/DOP/LIC-013, es el contratista C. JUAN EMMANUEL GARCIA BARRON, representante legal de la empresa GRUPO REVISIHO, S.A. DE C.V., al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de las Bases de Licitación y con los requerimientos establecidos por la convocante.

Por lo que se otorga el Fallo Favorable para la adjudicación del contrato correspondiente al contratista C. JUAN EMMANUEL GARCIA BARRON, representante legal de la empresa GRUPO REVISIHO, S.A. DE C.V., por un monto de \$2,233,332.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (IVA).

El contratista C. JUAN EMMANUEL GARCIA BARRON, representante legal de la empresa GRUPO REVISIHO, S.A. DE C.V., deberá acudir el día 17 de junio del 2026, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en el domicilio de la convocante, en la presidencia municipal con domicilio conocido, Loc. Santa María de Otáez, Mpio de Otáez, Dgo. El contratista C. JUAN EMMANUEL GARCIA BARRON, representante legal de la empresa GRUPO REVISIHO, S.A. DE C.V., deberá iniciar los trabajos del presente Fallo de Adjudicación, el día 19 de junio del 2026 y terminarlos antes del día 28 de agosto del 2026, es decir en un plazo no mayor de 70 (setenta días) días naturales.

Se da por terminado el presente acto, siendo las 16:00 horas de la fecha y lugar señalados, firmando el acta al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar

Sta María de Otáez, 34650 Otáez, Dgo. Contacto 674 124 43 51

Bienestar que

transforma



OTÁEZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2026

POR EL AYUNTAMIENTO DE OTÁEZ, DGO



ING. JUAN RODRIGO GUTIERREZ ESPINOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MANUEL DE JESUS NUÑEZ N.
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES

GRUPO REVISAHQ, S.A. DE C.V.
C. JUAN EMMANUEL GARCIA BARRON

Contratista

SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.
ING. FRANCISCO JAVIER FIGUERIA VELDUCEA

Contratista

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HVG, S.A. DE C.V.,
C. LUIS MEZA AZPEITIA
Contratista

Sta María de Otáez, 34650 Otáez, Dgo. Contacto 674 124 43 51

Bienestar que

transforma